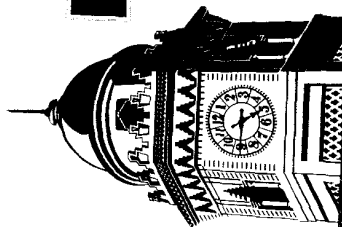


EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45
CENARIOS

VIERNES 17 OCTUBRE 2011

www.telgrafo.com.ec

72 páginas, tubo N° 45-260 | 44x34



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FELMARFAR S. A.

Se comunica al público que la compañía **FELMARFAR S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 0005855, el 13 de octubre de 2011.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto la construcción de toda clase de obras civiles, fiscalización de obras de ingeniería, planificación, supervisión de obras arquitectónicas y urbanísticas..."

Guayaquil, 13 de octubre de 2011

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(81919)